



Ayuntamiento de Móstoles

APLAZAMIENTO Y CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO 3 SUR-ESTE

Por la presente y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05) y Acuerdo de Pleno Municipal de 08 de Julio de 2015.

Considerando que en el mencionado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 08 de Julio de 2015 establece que las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional; igualmente podrá ser acordada la modificación por el Presidente cuando, concurriendo la indicada circunstancia excepcional, no hubiese sido acordada la modificación por el órgano correspondiente o dicha circunstancia fuese imprevista.

Considerando que el día 8 de marzo de 2017 se celebra el Día Internacional de la Mujer, por lo que se realizan diversas actividades conmemorativas a lo largo de la jornada.

Por todo lo cual esta Presidencia HA RESUELTO:

Primero. Aplazar la sesión del **Pleno de Distrito Sur-Este**, que había de celebrarse el día ocho de marzo de 2017.

Segundo. Convocar la sesión del Pleno de la Junta de Distrito del mes de marzo de 2017 en la fecha siguiente: en la **Junta Municipal de Distrito Sur-Este, C/. Libertad, 34 posterior**, con carácter ordinario el próximo **15 de marzo de 2017**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria, y a las **20:00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de enero de 2017.
2. Ruegos y Preguntas.

Móstoles, 07 de Marzo de 2017
LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE DISTRITO 3 SUR-ESTE

Fdo.: Aránzazu Fernández Castelló